



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1246 // Precio 10 pesos

Crecen casos sospechosos de influenza en la entidad

- Se registraron 74 nuevos casos de influenza estacional en la última semana
- La entidad pasó en una semana del sexto al quinto estado con más pacientes
- En contraste, en la entidad solo hay un caso activo de Covid-19

NATHALI GONZÁLEZ/P5

De Interés General



▲ Foto Especial

Rescatan noveno cuerpo de minero de El Pinabete

- El hallazgo se realizó tras 147 días de labores de búsqueda y recuperación
- Inicia la identificación genética; el resultado será comunicado a familiares
- Gobierno ratifica compromiso de localizar al último minero atrapado

REDACCIÓN/P2



Policías incautan más de 100 dosis de supuesta droga en Tepeji

▲ Policías estatales detuvieron a un hombre que poseía más de 100 dosis de presunta droga, durante la ejecución de un operativo para el combate a la delincuencia en el municipio de Tepeji del Río. Mediante labores de inteligencia, la Secretaría de Seguridad estatal, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado

de Hidalgo (PGJEH), cumplió una orden de cateo en un domicilio de la localidad de Santiago Tlautla, donde se desarrollaban supuestas actividades ilícitas. Durante las diligencias se logró la detención de un hombre de iniciales D. G. M., quien tenía en posesión 50 dosis de presunta marihuana y 53 de droga sintética "cristal". Foto Especial

“Es muy fácil poner un negocio de este tipo”: dirigente de Canacope

Abruma informalidad al comercio capitalino

● En Pachuca cerca de 40% de los comercios fijos son informales

● El fenómeno afecta la recaudación de impuestos: Carlos Gamiño

● Los negocios irregulares pierden acceso a programas de gobierno

● La mayoría son tiendas de abarrotes, ropa, zapatos y bisutería

SOCORRO ÁVILA/P3

“Lo más sorprendente fue el voto a favor del millonario neoyorkino por un sector social clave: la comunidad latina radicada en Estados Unidos. A ella, sin duda, le pasó de noche el burdo, grosero, reiterado ataque trumpiano contra su raíz fincada en el subcontinente, en la América de habla española”. Enrique Rivas Paniagua/P7

La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>

[@JornadaHidalgo](https://twitter.com/JornadaHidalgo)

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

Publicación diaria,
10 de noviembre de 2024

Domicilio de la publicación

Plaza Juárez No. 124, Piso Comercial 2, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuicuilhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

CUBRIRÁ MUERTE ACCIDENTAL CON UNA PRIMA DE 100 MIL PESOS

Contratan seguro por 2.9 mdp para Cecytech

ADELA GARMEZ

La Oficialía Mayor contrató a la empresa General de Seguros S.A., por un monto de 2 millones 950 mil pesos, un seguro de accidentes personales - escolares colectivo para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, el cual tendrá una vigencia de un año, tendrá cobertura dentro y fuera de las instalaciones y también se aplicará sábados y domingos.

La cobertura será para 29 mil 356 estudiantes, personal docente y administrativo; quienes abarcan edades de entre 14 a 88 años.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, el seguro cubrirá muerte accidental: si a consecuencia de un accidente cubierto y dentro de los 90 días siguientes a la fecha del mismo, sobreviene su muerte; la suma asegurada será por 100 mil pesos.

En el caso de pérdidas orgánicas: si a consecuencia del accidente o dentro de los 90 días siguientes a la fecha del mismo, la lesión produjera cualquier pérdida orgánica, la aseguradora pagará 100% por ambas manos o pies o la vista de ambos ojos; una mano y pie o una mano o un pie y la vista de un ojo.

Respecto a la pérdida de vista de un ojo se pagará 70%, así como de una mano o un pie; mientras que 35% por un pulgar de cualquier mano.

Asimismo, se deberá presentar expediente clínico donde conste el tipo de pérdida orgánica sufrida, suma asegurada, gastos médicos a consecuencia de un accidente.

La póliza es autoadministrable

Tendrá cobertura dentro y fuera de las instalaciones y también se aplicará sábados y domingos



Quedan excluidos los siniestros que se deriven de riñas o bajo el flujo del alcohol y/o drogas

y el número de asegurados puede variar debido a las altas y bajas de los asegurados.

La vigencia inició el 1 de noviembre de 2024, a las 00:00 horas y

▲ La cobertura será para 29 mil 356 estudiantes, personal docente y administrativo; quienes abarcan edades de entre 14 a 88 años.

Foto Especial

concluirá el 1 de noviembre de 2025 a las 00:00 horas, deberá cubrir todas las reclamaciones que se presenten durante este periodo.

El seguro cubrirá las 24 horas dentro y fuera de las instalaciones de la escuela y/o oficina, aplica dentro de la República Mexicana (incluyendo sábados y domingos).

El pago de siniestros se realizará

de manera directa por parte de la aseguradora, obligatoriamente, en hospitales en convenio dentro de las regiones donde se encuentran los 42 planteles del Cecytech, con lo cual se garantizará el servicio a otorgar.

La póliza únicamente cubre los siniestros ocurridos dentro de la vigencia de la póliza; quedan excluidos los siniestros que se deriven de riñas o bajo el flujo del alcohol y/o drogas.

Si un asegurado no se encuentra en el listado original, para la reclamación de siniestros y validar su pertenencia a la colectividad, será mediante constancia emitida por la institución educativa donde conste la fecha de ingreso al colegio.

Rescatan noveno cuerpo de minero de El Pinabete

De Interés General

REDACCIÓN

Los restos del noveno de los diez trabajadores que quedaron atrapados en El Pinabete fueron recuperados este viernes tras dos años del derrumbe de la mina.

El Comando Unificado de la mina informó que el 8 de noviembre, a las 11:49 horas, recuperaron los restos humanos.

Este hallazgo se realizó tras 147 días de labores de búsqueda y recuperación subterránea.

Los restos fueron localizados previamente el 4 de noviembre en las zonas identificadas como de

mayor probabilidad de hallazgo por los especialistas.

Para realizar una extracción segura, en el área del hallazgo se implementaron trabajos de reforzamiento estructural, mediante la colocación de marcos de acero y madera.

La recuperación se llevó a cabo conforme al Protocolo de Recuperación de Hallazgos Biológicos, un plan implementado por el Comando Unificado, que está conformado por la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Fiscalía General del Estado de Coahuila (FGEC).

Los restos del noveno minero han sido entregados a la FGEC para su resguardo y para iniciar el

proceso de identificación genética, cuyo resultado será comunicado a los familiares en cuanto se obtenga.

“El Gobierno de México, a través del Comando Unificado, mantiene su firme compromiso de localizar e identificar al último minero atrapado en la mina El Pinabete, con el propósito de brindar certeza y justicia a sus familiares”.

Agosto de 2022, el derrumbe

Cerca de las 13:35 horas del 3 de agosto de 2022 la mina El Pinabete, en Sabinas Coahuila, colapsó durante los procesos de excavación en el sitio, debido a una inundación derivada de la presencia de tres pozos en sus alrededores.

Y aunque algunos mineros lograron salir, diez quedaron atrapados, lo que derivó en la movilización de

cuerpos de emergencia para recuperar a los trabajadores con vida.

Desde entonces las labores de búsqueda permitieron que el primer cuerpo fuera localizado el 27 de diciembre de 2023, seguido del segundo y tercero el 29 de diciembre del mismo año, y el cuarto el 16 de enero de 2024.

Mientras que el quinto y sexto minero se localizaron en agosto, y el octavo en septiembre pasado.

Uno de los compromisos asumidos por el expresidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) fue la recuperación de los restos de los trabajadores, encomendando la tarea a la Comisión Federal de Electricidad.

El caso desató polémica debido a que dejó al descubierto cómo muchos mineros mexicanos trabajan sin medidas de seguridad ni supervisión de las autoridades laborales.



“ES MUY FÁCIL PONER UN NEGOCIO DE ESTE TIPO”: CANACOPE

Son informales hasta 40% de negocios fijos

El fenómeno afecta la recaudación de impuestos; también restringe beneficios al gremio del comercio

SOCORRO ÁVILA

La Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope) Pachuca, reconoció que en la capital hidalguense cerca del 40 por ciento de los comercios establecidos dentro de un local no están dentro de la formalidad, lo que afecta no sólo la recaudación de impuestos, sino también los beneficios a los cuales ellos pueden acceder.

Carlos Gamiño Ríos, presidente de la Canacope Pachuca, explicó que los establecimientos se segmentan en fijos, semifijos y ambulantes, no obstante, los primeros no siempre se encuentran dentro de la formalidad, es decir, que estén



Son principalmente tiendas de abarrotes, ropas, zapatos, bisutería y similares

dados de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

“Muchas veces piensan que por estar en un local son negocios formales, pero hay alrededor del 40 por ciento de negocios dentro de

un local que están en la informalidad, dentro de establecimientos fijos”, aseguró el representante del pequeño comercio.

Refirió que mediante diversas estrategias buscan sumar a estos negocios a la formalidad, pues no solo se trata del comercio ambulante o semifijo el que se encuentra en la informalidad, como generalmente se piensa.

“En este caso, son tiendas de abarrotes, ropas, zapatos, bisutería y similares los que permanecen en la informalidad aun estando dentro de un local, “porque es muy fácil poner un negocio de este tipo”, señaló Carlos Gamiño.

Para reducir esta cifra, aseguró que desde la cámara se han emprendido campañas de divulgación sobre los beneficios a los que pueden acceder los negocios formales, como el acceso a programas gubernamentales, “hay muchos programas que nos ayudan y nos benefician como empresarios”, reiteró.



▲ Para reducir esta cifra, aseguró que desde la Canacope Pachuca se han emprendido campañas de divulgación sobre los beneficios a los que pueden acceder los negocios formales. Foto Nathali González

SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL HIDALGO | **HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028**

TEMPORADA DE LLUVIAS

- Planea**
Elabora tu plan familiar de protección civil mediante el cual sepas cómo reaccionar a las situaciones de riesgo que se puedan presentar.
- Atiende**
Mantente al pendiente de las recomendaciones que emiten las autoridades locales y tu unidad municipal de protección civil.
- Resguarda**
Utiliza una mochila de emergencia para almacenar tus documentos importantes dentro de un sobre o bolsa de plástico, así como alimentos enlatados para 3 o 4 días, agua, linternas y un radio.
- Actúa**
En caso de que sea necesaria una evacuación, toma tu mochila de emergencia y dirígete al refugio temporal más cercano, con la finalidad de que te mantengas seguro.
- Identifica**
Localiza el refugio temporal más cercano a tu hogar, puedes consultarlo con en tu unidad municipal de protección civil.
- Regresa**
Una vez que haya pasado el riesgo, regresa a la normalidad, siempre y cuando tus autoridades locales así lo indiquen.

MOVISION SOLUTIONS MÉXICO S.A. DE C.V. SE HARÁ CARGO

Instalación y desmontaje de árbol navideño costará 1.8 mdp

ADELA GARMEZ

La instalación y retiro del árbol de navidad en Plaza Juárez costará un millón 809 mil 600 pesos y los trabajos correrán a cargo de la empresa Movision Solutions México S.A. de C.V., de acuerdo con el fallo de la licitación emitida por la Oficialía Mayor del gobierno del estado.

El servicio integral consta de un servicio de montaje de árbol navideño tipo canadiense, estrella metálica giratoria y nacimiento con choza, así como 16 figuras de fibra de vidrio.

Los trabajos comenzaron el pasado 4 de noviembre y deberán concluir a más tardar el 15 de este mes, por lo que ya pueden visibilizarse las labores en la explanada de la Plaza Juárez.

En cuanto al servicio de desmontaje del árbol navideño, deberá llevarse a cabo el 10 de enero del próximo año y concluir el 25 del mismo mes; además, los insumos deberán ser trasladados al Almacén General de Gobierno.

El licitante adjudicado deberá considerar todo lo necesario para cumplir con la totalidad del servicio; emplear todos los bienes para su resguardo y traslado; hacerse responsable de cualquier daño a las estructuras y/o figuras durante el montaje, desmontaje y traslado; y presentar dictamen expedido por

Fueron erogados 10 millones 34 mil pesos para la adquisición del ejemplar



▲ El servicio integral consta de un servicio de montaje de árbol navideño tipo canadiense, estrella metálica giratoria y nacimiento con choza. Foto Benjamín H. V.

Protección Civil y DRO una vez concluida la totalidad del montaje, así como al finalizar este.

El gobierno del estado destinó 12 millones 576 mil 902.12 pesos para



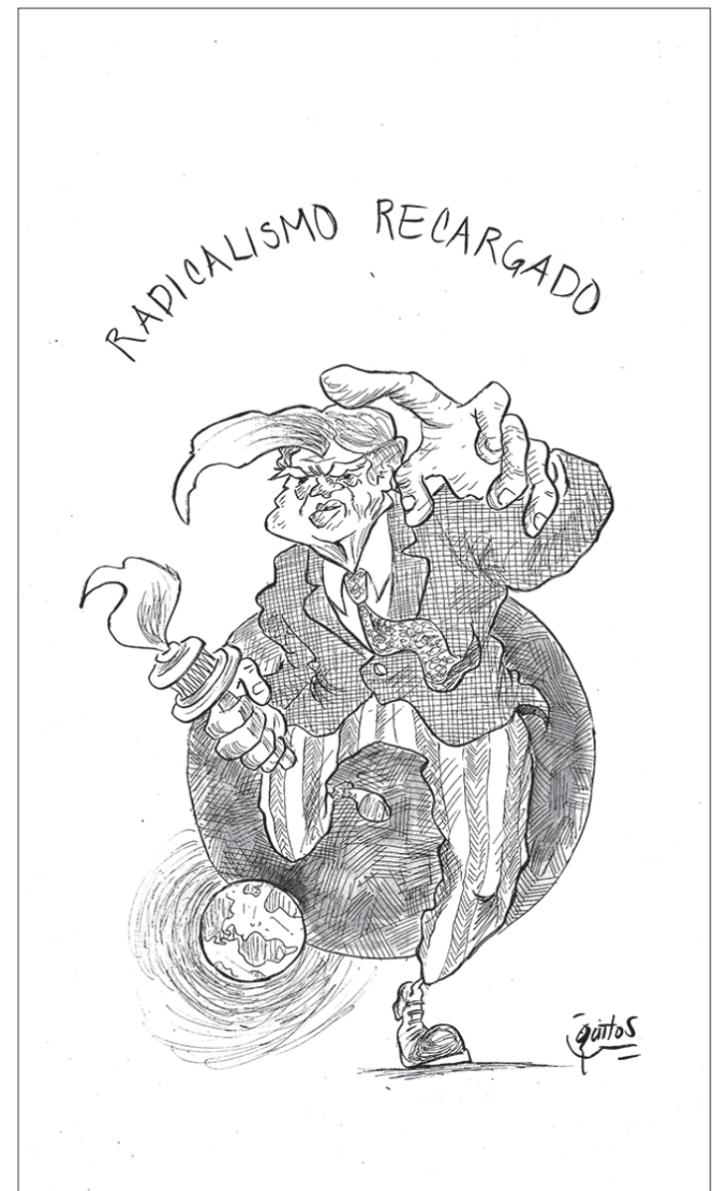
Los trabajos comenzaron el 4 de noviembre y deberán concluir a más tardar el 15 de este mes

adornos navideños, como estrellas de acrílico luminosas, esferas de fibra de vidrio, series de luz LED, decoración con tiras de luz LED, iluminación ambiental y programación para encendido automático.

Asimismo, se deberán instalar dos sets fotográficos, uno con temática de Santa Claus y otro con el de los tres Reyes Magos; mientras que la pista de hielo será instalada en las instalaciones de la Feria.

Por otra parte, fueron erogados 10 millones 34 mil pesos para la adquisición de un árbol navideño de 30 metros de alto, una estrella giratoria de ocho picos y un nacimiento con choza en tamaño real.

VIENTOS DE SUPREMACÍA ● QUITOS

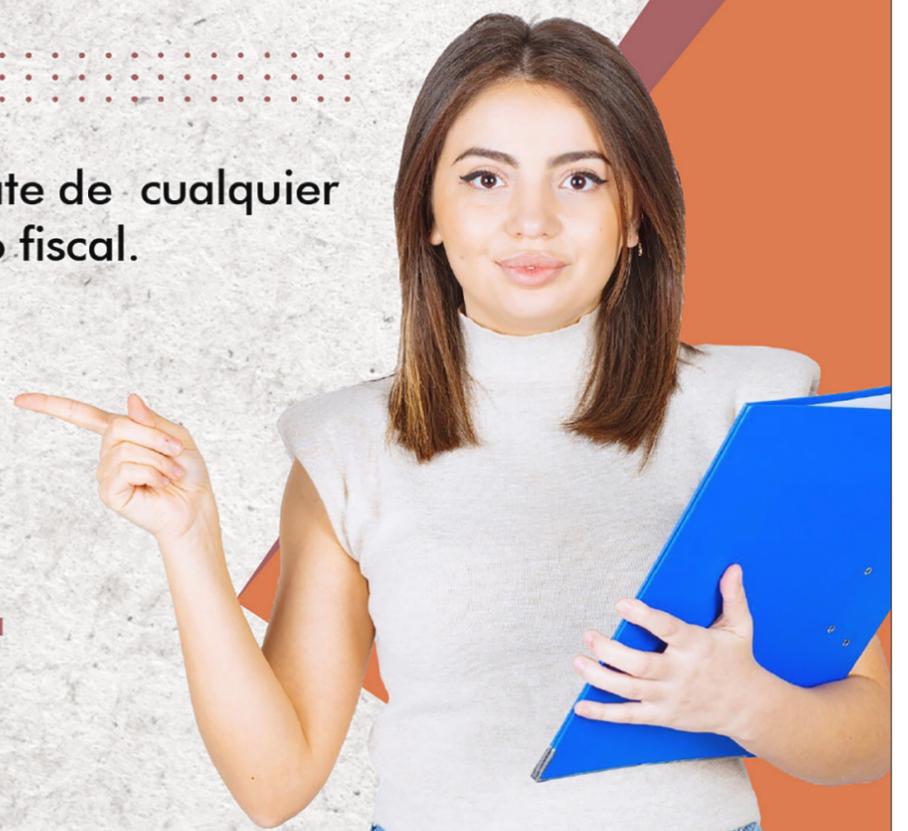


¿Vendiste tu vehículo?

Realiza tu baja administrativa y deslíndate de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal o fiscal.

REQUISITOS:

- ▶ **Identificación oficial vigente** (credencial para votar, licencia para conducir, cartilla, pasaporte o cédula profesional).
- ▶ **Contrato de compra venta o responsiva** o cesión de derechos.
- ▶ **Copia legible de INE** del comprador.





SOLO HAY UN PACIENTE CON COVID-19

Creceen casos sospechosos de influenza en la entidad

Hidalgo tiene 74 nuevos contagios y la entidad pasa del sexto lugar al quinto en enfermedad aguda

NATHALI GONZÁLEZ



La entidad pasó en una semana del sexto al quinto estado con más casos sospechosos

La Secretaría de Salud federal reportó en su informe epidemiológico solo un caso de Covid-19 en Hidalgo durante la semana 44, del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2024.

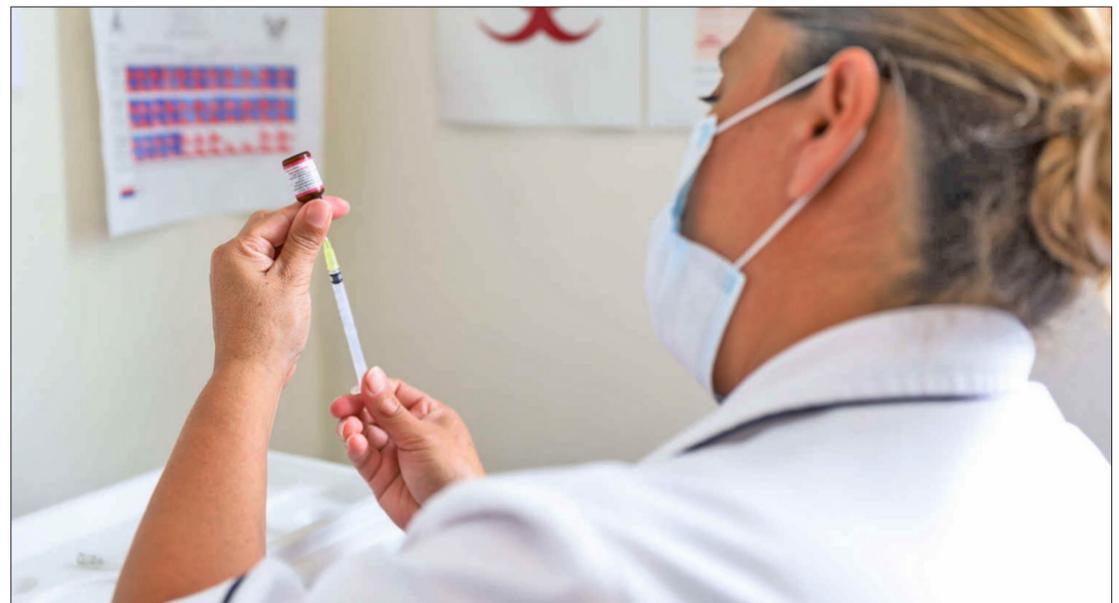
No obstante, los casos sospechosos de influenza estacional en la entidad siguen al alza, al registrarse 74 nuevos casos en la última semana.

Hasta el 26 de octubre la cifra en el estado era de 471 casos de Enfermedad Tipo Influenza (ETI) e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG).

De tal manera que, en la temporada estacional 2024-2025, que comenzó en la semana 40 y finaliza en la 20 de 2025, se han notificado en Hidalgo 545 casos sospechosos a enfermedad respiratoria viral (ETI/IRAG).

La entidad pasó en una semana del sexto al quinto estado con más casos sospechosos de Enfermedad Tipo Influenza e Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG).

Según la fuente federal, el primer lugar es Ciudad de México con 2 mil 28 casos sospechosos de influenza estacional, seguido por Puebla con



mil 90 contagios, Estado de México con 945 y Yucatán con 793.

Por otra parte, en la entidad, durante la semana 44, se registraron tres nuevos casos positivos a influenza estacional.

Hasta la semana 43 eran tres diagnósticos de esta enfermedad frecuente en la temporada invernal, y de la que se recomienda vacunarse al igual que contra la Covid-19.

▲ Durante la temporada estacional 2024-2025 se han notificado en Hidalgo 545 casos sospechosos a enfermedad respiratoria viral. Foto Benjamín H. V.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DENUNCIA AL:



¡ALERTA DE EXTORSIÓN!

Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

¡Es totalmente falso!

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego "desaparecen".

SI ERES VÍCTIMA
¡DENUNCIA!

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.



SOLICITARON LA INTERVENCIÓN DEL CONGRESO LOCAL

Barrios de Tasquillo piden atender límites territoriales

El crecimiento poblacional ha comenzado a generar problemas entre los habitantes

SOCORRO ÁVILA

Delegados de los barrios del Calvario Bajo y Remedios del municipio de Tasquillo, solicitaron la intervención del Congreso del Estado para establecer límites territoriales entre ambos, dado el crecimiento urbano que han registrado en los últimos años.

La presidenta de la Comisión de Gobernación, Alhely Medina Hernández, refirió que este asunto fue notificado durante esta legislatura, por lo que el conflicto es reciente comparado con otros relacionados también con límites territoriales.

Al respecto, la diputada comentó que fueron los mismos delegados quienes tuvieron el



La presidencia municipal brindará acompañamiento técnico

acercamiento con el Congreso del Estado para solicitar su intervención, por lo que destacó la voluntad entre ambas partes para lograr un acuerdo y establecer los límites entre cada uno, ya que el crecimiento poblacional ha

comenzado a generar problemas entre los habitantes.

Para ello, aseguró que la presidencia municipal, tanto con el alcalde como con los regidores, brindará acompañamiento técnico para definir los límites entre uno y otro barrio mientras que los legisladores darán el acompañamiento jurídico en este proceso.

En relación con los asuntos dejados por la pasada legislatura en esta comisión, la diputada Medina Hernández explicó que fueron archivados y corresponderá a los interesados solicitar que se retomen, por lo que, de momento, la Comisión que encabeza solo tiene en análisis tres asuntos turnados de septiembre pasado a la fecha.

Adelantó que será la siguiente semana cuando los diputados que integran la Comisión de Gobernación sesionen para abordar el conflicto de límites territoriales de Tasquillo, así como dos peticiones de Actopan y Tlanalapa en donde solicitan la intervención del Congreso estatal.



▲ La presidenta de la Comisión de Gobernación, Alhely Medina Hernández, refirió que este asunto fue notificado durante esta legislatura. Foto Socorro Ávila

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2026 —

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO



Del
25 al 29
de noviembre

¿Qué te espera en esta edición?

◆ Conferencias ◆ Networking ◆ Foro Comercial ◆ Asesorías especializadas

¡Te brindamos herramientas para posicionar tu negocio en otro nivel!

Realiza tu registro en:
<https://semanamujermipyme.hidalgo.gob.mx/>

◆ SEMANA ◆
MUJER
MIPYME 2024

¡Impulsa tu emprendimiento y conecta con otras mujeres líderes!

EVENTO GRATUITO LIVE



VOZQUETINTA

Segunda trumpetilla

ENRIQUE RIVAS PANIAGUA

PUES SÍ, GANÓ. No fueron obstáculo la invitación al motín, el robo de documentos secretos, los procesos judiciales vigentes. Tampoco el discurso de odio, la injuria consuetudinaria, el bullying de mentiras. Mucho menos la frivolidad, el machismo, la patanería. El señor ganó porque la gente de la calle, no sólo un retorcido colegio electoral, a fin de cuentas votó en masa por una peligrosa falacia como la de Donald Trump. ¿Qué otra cosa podía esperarse de una nación tan deschavetada?

AHORA EL MUNDO se devana los sesos meditando en lo que las circunstancias políticas profetizan a partir del primer mes de 2025. En México, no son pocas las personas agoreras que anticipan una hecatombe arancelaria, expulsora de mojados y dreamers, incluso punitiva al más fiel estilo de Pershing, aquel burlado perseguidor de Pancho Villa. Nuestras fronteras, tanto la norte como la sur, seguramente reforzarán su estatus de bomba de tiempo, de campo minado, aunque eso ni de chiste resuelva la crisis migratoria.

LO MÁS SORPRENDENTE fue el voto a favor del millonario neoyorkino por un sector social clave: la comunidad latina radicada en Estados Unidos. A ella, sin duda, le pasó de noche el burdo, grosero, reiterado ataque trumpiano contra su raíz fincada en el subcontinente, en la América de habla española. Es de creerse entonces que el American dream sí le funcionó, que su asimilación a la ideología estadounidense es total, que el American way of life la atrapó sin remedio con sus seductores tentáculos. ¿Y el pasado latinoamericano de esa comunidad? Bien, gracias. Sólo eso: un pasado, algo quizá demasiado pretérito, remoto. Y antes que nada, no retornable.



▲ Donald Trump vuelve al poder, abriendo paso a una nueva era de incertidumbre. Foto Especial

EL TRIUNFO DEL magnate de copete oxigenado tiene mucha más tela de dónde cortar. Por segunda ocasión, una mujer no tuvo acceso a la presidencia del Coloso del Norte, pese a su desenvoltura como candidata. La vicepresidencia a partir de enero será ocupada por un tipo soez, racista, ultraconservador, tanto o peor que el mismo presidente. La Cámara de Senadores y también, al parecer, la de Representantes, estarán en manos de las ocurrencias del trumpismo, con toda la abyección que tal hegemonía pudiera implicar...

HACE POCO MÁS de un año hablé aquí de la pose de maldito que adoptó Trump cuando le tomaron la foto oficial el día en que acudió como presunto delincuente al penal del estado de Georgia. Poco falta para que en su próxima imagen fotográfica, desde el lujoso escritorio que reocupará en la Oficina Oval de la Casa Blanca, apriete la mano derecha, haga un hueco con ella y la coloque en su boca para soplarle al mundo una ruidosa y burlesca trompetilla. ¿Alguien dijo 'A temblar'?

HABRÁ UNA ÚNICA FUNCIÓN A LAS 17 HORAS

Escenificarán la obra *Macario* en Tulancingo

Es una historia adaptada para el cine de la novela de B. Traven y protagonizada por Ignacio López Tarso

NATHALI GONZÁLEZ



Bajo la dirección y actuación especial de Sebastián Dezma

La obra de teatro *Macario* se presentará el próximo 16 de noviembre en el foro Teatro, Arte y Cultura de Tulancingo, como única función a las 17 horas.

Una escenificación teatral bajo la dirección y actuación especial de Sebastián Dezma, actor de *El diario de un loco*.

Macario, historia conocida por su adaptación en el cine de la novela de B. Traven y protagonizada por Ignacio López Tarso.

Una película mexicana dirigida por Roberto Gavaldón, estrenada en 1960, ambientada en la época del virreinato de la Nueva España del siglo XVIII, durante la víspera de un Día de Muertos.

Teatro, Arte y Cultura de Tulancingo se encuentra en 27 de septiembre #403 (Atrás del Estadio Primero de Mayo).

En poco tiempo este nuevo escenario de promoción del arte y la cultura ha destacado en la región, con la puesta de obras reconocidas.

En los meses se han presentado con éxito *Que me entierren con poema*, *Parejas* y *Me llamó bebé*. Este

domingo 10 noviembre se representará *La sonrisa de la muerte* a las 16 horas, una obra que toca fibras existenciales sobre la vida y la muerte.

“Gerardo tiene que confrontar su pasado, sus ideales, sus acciones y su forma de ser, ante un ser que está encargado de juzgar toda su historia. La lucha entre el deseo de la vida y la amargura de la muerte, un último intento por demostrar que existen razones para seguir viviendo. Pero a la vez un recordatorio de que no tenemos nada seguro, y que a veces nos compramos una historia que no existe con tal de no dañar nuestra sensibilidad”, señala la sinopsis.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO,
TE INVITA A PARTICIPAR EN LA

CONVOCATORIA

BASES:

- Tener más de 18 años.
- Ser originario de Hidalgo o radicar por al menos 5 años en el estado.
- Experiencia (comprobable) en la realización de murales.
- Disponibilidad para elaborar el mural durante enero del 2025.

INSCRIPCIÓN:

- Elabora una carpeta de trabajo que incluya nombre, número de contacto, CV, una propuesta visual (boceto) tipo mural considerando medidas de 5 x 2.5 metros, que represente los conceptos de:

REVOLUCIÓN DE LAS CONSCIENCIAS, TRANSFORMACIÓN SOCIAL,
EL HIDALGO QUE QUEREMOS.

y envíala al correo electrónico:
intervenciongrafica@hidalgo.gob.mx,
describiendo tu concepto, técnica y estilo.

SELECCIÓN:

- Se elegirán 3 propuestas tomando en cuenta la creatividad y originalidad en el diseño.
- Habrá un estímulo de \$10,000.00 MXN, por mural realizado.
- Se dotará de 1 cubeta de 4 litros, de colores rojo, amarillo, azul, blanco y negro, así como 2 brochas de 2 pulgadas y 2 de 4 pulgadas, para cada mural.

UBICACIÓN DE LOS MURALES:

La realización será en diferentes municipios del estado, asignados directamente a las personas seleccionadas.

MURALISMO

DEL 21 DE
OCTUBRE
AL 13 DE
DICIEMBRE
2024



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
1823-2024

DESPACHO
SECRETARÍA DEL DESPACHO
DEL GOBERNADOR



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

El Reloj

Está visto que a los informales no les conviene la formalidad fiscal.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE DE 2024

<https://lajornadahidalgo.com/>

La Jornada Hidalgo

@La Jornada Hidalgo

COLUMNA

Vozquetinta
Enrique Rivas Paniagua

7



7 500464 592415

TIENE MÁS CASAS DÉBILES

San Bartolo es el más vulnerable ante desastres



◀ El 36% de las viviendas en este municipio, ubicado en la región Otomí-Tepehua, tiene muros de materiales débiles. Foto Especial

El 28% de las viviendas tienen muros de mampostería con techo flexibles

NATHALI GONZÁLEZ

San Bartolo Tutotepec es el municipio de Hidalgo con más viviendas débiles, por lo tanto, con mayor riesgo para los habitantes ante cualquier desastre o fenómeno natural.

El 36% de las viviendas en este municipio ubicado en la región Otomí-Tepehua, tiene muros de materiales débiles con techos flexibles o no clasificada, advierte el nuevo Atlas de Riesgos de Hidalgo.

De acuerdo con la clasificación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), los



El Atlas de Riesgos es una guía para que autoridades enfoquen recursos

techos flexibles son material de desecho, lámina de cartón, lámina de asbesto y metálica, palma,

tejamanil, madera, teja y los no especificados.

Según el documento, en todos los municipios de la entidad predominan viviendas con muros de mampostería (tabique, bloque, piedra, cantera, entre otros) con techos rígidos (losa de concreto, tabique, ladrillo, terrazo con vigueta y bóveda catalana).

Con 96%, Mineral de la Reforma, es el municipio con más viviendas que tienen muros de mampostería con techos rígidos.

Solo en el caso de San Bartolo Tutotepec, predominan las viviendas de muros de materiales débiles con techos flexibles o no clasificada en comparación con muros de mampostería con techos rígidos.

En este último tipo de construcción fueron catalogadas 34% de las viviendas de tutotepecanos.

Mientras que el 28% de las viviendas en este municipio tienen muros de mampostería con techo flexibles y el 1 por ciento viviendas con muros de adobe con techos flexibles.

En el documento se enfatiza que este análisis de vulnerabilidad es un avance en la gestión de la vivienda.

Asimismo, señala que, ayudaría a las autoridades a enfocar recursos y esfuerzos en aquellas zonas que enfrentan mayores riesgos, permitiendo así una respuesta más efectiva ante posibles desastres o eventos adversos.

EL SURTIDOR

¿Qué podría ser un insulto?

DANIEL FRAGOSO TORRES

EN UN ARTÍCULO reciente del escritor mexicano Guillermo Fadanelli, se plantea esta interrogante: “¿Son los insultos alguna forma aceptable de conversación o, al contrario, resultan ser el final del diálogo? No lo sé bien, tal vez intentan asumirse como una forma de comunicación que muestre la pasión o el espíritu de quien los expresa. Se comunican, aun sea a ladridos (¿es esto un insulto?) Y Esa forma de expresarse se extiende hoy en día hacia el infinito, en las redes, en pantanos virtuales en los que no se acostumbra el cara a cara, ni a expresar abiertamente los comentarios, ya que, si son insultos se exponen a recibir una respuesta violenta”.

ESTO, ME LLEVA a un artículo académico de Lucía Rodríguez-Noriega Guillén, de la Universidad de Oviedo, quien dice: “De acuerdo con la moderna pragmática lingüística, el insulto es un tipo de acto de habla descortés y, como tal, supone una violación intencionada de las reglas de cooperación (Grice 1975) y de la máxima de cortesía

(Leech 1983) por las que se rige la comunicación humana. Se trata de un fenómeno complejo y variable, en cuya producción y recepción no solo intervienen aspectos lingüísticos (incluyendo los pragmáticos), sino también factores sociales y cognitivos. Ningún vocablo o expresión constituye de por sí un insulto, sino que se convierte en tal únicamente al ser empleado con una finalidad determinada y en un contexto cultural y comunicativo dados. En concreto, la intención del hablante al recurrir al insulto es siempre hostil: la de descalificar a alguien o algo como medio de agresión o defensa”.

PARA CATALINA FUENTES Rodríguez y Ester Brenes Peña, “el concepto de insulto no ha sido bien delimitado en la bibliografía especializada. Encontramos posiciones diversas el respecto, unas más restrictivas que otras, aunque centradas en el aspecto sociopragmático. Todos los autores coinciden en el carácter inherentemente descortés de este acto de habla, dirigido a minar la imagen social del receptor apelado. Se analiza, pues, en sus efectos sociales e interactivos. Así, por ejemplo, en uno de los primeros trabajos sobre la cortesía verbal en español, el insulto es calificado como

un acto de habla expresivo intrínsecamente descortés que denota “un estado psicológico negativo del hablante respecto al oyente” (Haverkate, 1994). En la misma línea, Colin Rodea llega a considerarlo como “un acto de violencia o [que] implica violencia” y “presenta el nivel de severidad más alto, el de la amenaza directa”.

BASADOS EN EL aparato de creencias, simbolismos y representaciones dadas por los hablantes, en un sentido estricto de la regla de uso común, podríamos definir dos líneas que pueden ser guías para discutir el tema. La primera de ellas planteada en la posibilidad de que todo podría ser interpretado como un insulto, dado que ello dependerá del aparato referencial y contextual de quienes intercambian conceptos en una conversación, es decir de todo lo que envuelve a lo lingüístico. Y el segundo, consignado en la idea del concepto, tal vez materializado en las unidades que representan las palabras, las cuales han estado clasificadas previamente, sancionadas socialmente y normalizadas por los hablantes para tal fin. Ahora bien, a la luz de esto: ¿Qué podría ser un insulto?